

Mensaje por el Día de Solidaridad con la Persona Encarcelada 2012

Las condiciones en que viven las personas encarceladas en el Perú son contrarias a su dignidad de personas, dignidad que no debe perderse por ninguna circunstancia en la vida, pues nos pertenece por ser hijos e hijas de Dios.

Estas situaciones se dan porque las cárceles a lo largo del tiempo se han ido convirtiendo en depósitos de seres humanos y escuelas del crimen. La cárcel como tal no rehabilita, siendo una de las razones más graves la sobrepoblación existente.

La cárcel es un lugar que excluye, porque por su realidad actual ocasiona que existan dentro de ella grupos vulnerables y excluidos: enfermos de VIH y TB, adultos mayores, mujeres con hijos, enfermos psiquiátricos, jóvenes primarios,... que necesitan una urgente atención acorde con su realidad.

Es necesario también prestar atención al personal penitenciario que muchas veces es el primero en ver sus derechos laborales vulnerados, con remuneraciones mínimas, con poca capacitación para llevar adelante un trabajo tan delicado y, por lo tanto, es muy difícil que se puedan brindar un servicio de calidad.

“Acuérdense de los presos como si ustedes estuvieran presos con ellos” (Hebreos 13, 3) es una verdadera exigencia que clama al cielo y tiene muchos testimonios en la solidaridad que viven muchos encarcelados entre ellos y ellas y estamos llamados a vivirla quienes creemos en el Dios de la Vida.

Como Iglesia, nos sentimos comprometidos en la humanización del sistema penitenciario. Escuchar el clamor de tanta gente que sufre, transmitir que es posible tener otro tipo de relaciones humanas, donde exista la confianza, la solidaridad, la preocupación por el otro. Como Iglesia, estamos llamados a ser signos de una fraternidad que es posible y palpable.

Como sociedad en su conjunto, necesitamos seguir aportando a la eficacia del sistema penitenciario para que contribuya a la humanización de la realidad de las personas que se encuentran recluidas en los penales y que sea impulsor de sus procesos de inclusión.

Sí, la cárcel es una realidad que nos cuestiona y que no podemos dejar pasar. La cárcel debe dejar de ser un lugar de exclusión. Hoy se siente latente las palabras del Dios de la Vida: **“¿Dónde está tu hermano...?”** (Gn. 4, 9).

“Acuérdense de los presos como si ustedes estuvieran presos con ellos” (Hebreos 13, 3). Este mensaje hecho realidad es lo que hará posible una sociedad mejor y que sea posible la rehabilitación de las personas encarceladas.

Este mensaje ya lo están viviendo muchos hombres y mujeres de nuestro Perú porque creen en la vida, en el Dios de la Vida y en cada persona. ¿Quieres ser tú también testigo de vida y esperanza? Te convocamos que así sea.



Mons. Pedro Barreto Jimeno, SJ

Arzobispo de Huancayo

Obispo Monitor de la Pastoral Penitenciaria
de la Comisión Episcopal de Acción Social